

# LA CAMPANA

FEBRERO, 10 DE 1895

TACUAREMBÓ

AÑO 1—NUMERO 47

APARECE Á  
Los Jueves y Domingos  
ADMINISTRADOR  
BAPTISTA A. BOCCA

Suscripción mensual \$ 0 50  
Número suelto " 0 20

## LA CAMPANA

### EL INCIDENTE HISPANO-MARROQUI

#### SUS CONSECUENCIAS

Complieaciones internacionales bajo el punto de vista diplomático, no podrían producirse entre dos países porque un extraviado ofendiese al representante de una nación amiga.

El castigo severo del ofensor, las satisfacciones amplias, leales y espontáneas del jefe de Estado y sus ministros, ponen término pacífico al más ingrato incidente, siquiera sea tan violento como el de que ha sido víctima en Madrid el embajador marroqui en misión especial cerca de la corte de España.

No puede estar la amistad de dos naciones a merced de un loco, de un neurótico ó de un mal intencionado; ni las cuestiones entre dos Estados pueden solucionarse por un hecho aislado que solo puede encontrar ejecutor en un cerebro enfermo.

Pero una serie de circunstancias especiales más hace peligroso para el porvenir, ese atentado, q' en cualquier otro caso quedaría concluido y reprobado por todos.

Es preciso recordar, siquiera sea brevemente, los antecedentes que median entre España y Marruecos.

A la guerra de 1860 siguió un largo periodo de tranquilidad rolativa, salpicado de pequeñas tropelias llevadas a cabo por los moros y enmendadas a medias por el Sultan, siempre dispuesto a dar satisfacción, mas q' a impedir que los desmanes se realizaran.

Los ataques de las kabilas a Melilla determinaron el estado de cosas que obligó a España a enviar su ejército al África en donde tuvo pérdidas de vidas preciosas, gastos de guerra enormes y mortificaciones sin cuento, para hacer en fin de cuentas un tratado de paz, que ha resultado ilusorio, tanto en la parte que a las

seguridades del respeto de las kabilas se refiere, como á lo que á la indemnización de guerra atañe, la cual como se sabe no ha sido satisfecha.

En España es evidente que predominó el más profundo disgusto contra el imperio marroqui, acreedor cien veces por su informalidad y mala fe pública á una ejemplar lección que le haga entrar de lleno en la vida y costumbres de los pueblos civilizados.

El deseo de buscar en las armas la satisfacción á tantas ofensas e informalidades es general en pueblo español.

No es, pues, un misterio que el acto incorrecto de abofetejar el general Fuentes al embajador marroqui, no es más que el agravamiento brutal e inoportuno de un sentimiento encarnado en la gran masa popular.

El embajador ha llevado por especial misión á Madrid el prorrogar el plazo para el pago de la indemnización de guerra hasta mejor oportunidad, y fácil es concebir lo mal mirada que ha de ser por todos esa gestiona.

Por otra parte, en Marruecos recrudece el odio de raza y de religión contra europeos y cristianos, y dado el estado de insurrección en que se halla aquel país, ha de producir una explosión de rabiosa ira, enloquecida, en aquellos fanáticos semi-salvajes la noticia de haber sido abofeteado uno de los suyos por otro de sus más odiados enemigos.

Lo que puede sobrevenir á consecuencia de la situación de ánimo de los dos pueblos, si por desgracia se producen estallidos de irreflexivas iras populares y represalias poligrosísimas, no es fácil preverlo, pero pudiera ser algo grave.

## ASOCIACIÓN RURAL

P.F.P. P.R.P.P.A.Y

Montevideo, Febrero 4 de 1895.  
Señor Director de LA CAMPANA.  
Tucuarembó.

Señor:

Habiendo llegado á conocimiento de esta Junta Directiva, q' por la campaña ha circulado una falsa noticia que ha hecho creer á los hacendados que los gastos de instalación y permanencia de los animales en la Exposición son excesivos lo que nos ha hecho retratar de concurrir á ella, y tratando de contrarrestar en lo posible los efectos de este falso rumor dirijo á usted rogándole la publicación de lo siguiente:

«Los animales no tienen absolutamente gasto alguno por entrada é instalación en la Exposición.

La Asociación solo cobrará la manutención con arreglo á la tarifa indicada por el art. 44 del Reglamento, dejando librado al expositor que alimenta los animales por su cuenta si así fuera su deseo.

Las Compañías de Vapores y Ferro-carriles conceden una rebaja en sus tarifas de fletes, á favor de todo lo que viaje por sus líneas con destino á la Exposición.»

A fin de que los extranjeros que por este motivo se hayan obtenido de concurrir á la Exposición puedan hacerlo, se les concede plazo hasta el 15 del corriente para la presentación de sus pedidos de local.

Agradeciendo la publicación de estas líneas me es grato saludar al señor director, con toda consideración.

Diego Pons,  
Presidente.  
Francisco A. Lanza,  
Secretario.

## ENTREVISTA MISTERIOSA

EL GENERAL MAXIMO TAJES  
Y EL DR. JULIO HERRERA Y OBES

8 8 8 8 8

Debido á la reserva impenetrable y las múltiples precauciones que lo rodearon por reciproco acuerdo de los dos actores, ha pasado completamente inadvertido al oído del reporterismo montevideano un hecho de aquellos que la terminología periodística califica de sencionales y que suelen proporcionar material copioso y escogido á la crónica noticiosa.

Recién anoche, aprovechando una indiscreción procedente de una persona muy allegada al doctor Herrera, nuestros reporters pudieron dar con la pista de la liebre y cazar la noticia enterita.

Se trata de una misteriosa entrevista habida el martes de la semana pasada entre el general don Maximo Tajes y el doctor don Julio Herrera y Obes, en condiciones tan excepcionales que parecen obra de la fantasía de un novelista.

He aquí como pasaron las cosas:

A las 7 1/2 de la mañana de ese día el general Tajes salió de su casa, situada, como es sabido en la calle 18 de Julio entre las de Ejido y Yaguarón; bajó sólito y a pie por la calle 18 de Julio hasta la de Arapéy, donde, en el trecho comprendido entre las de 18 de Julio y Colonia, se hallaba estacionado un modesto coche de alquiler.

Con visible disimulo el general Tajes se metió en ese carro que inmediatamente y á todo escape se deslizó por la calle Colonia, hacia la casa de una persona

igualmente relacionada con el susodicho general y con el doctor Julio Herrera y Obes, adonde previamente había ya corrido el ex-presidente.

Acaso no tiene todo esto el sabor novalesco de una cita medieval?

Pues bien: el *tete-a-tete* de los dos personajes duró hasta las 11 y 1/2, es decir, tres horas y media aproximadamente, lo cual indica que los asuntos tratados no fueron de aquellos que se arreglan con pocas y ligeras palabras.

Hasta el momento nuestros reporters no pudieron averiguar concretamente el objeto de la conferencia, que, según parece, no ha salido aun de la limitadísima esfera de tres ó cuatro personas, incluyendo los protagonistas del suceso.

Los únicos datos que han podido conseguir son los siguientes.

Que la entrevista efectuose á pedido ó a propuesta del doctor Herrera;

Que uno de los intermediarios fué positivamente el señor Alejandro Beissó, contratista para la acuñación del tercer millón de plata, y probablemente otro el doctor Angel Brian.

Ahora quedan en pie los siguientes puntos interrogativos:

La conferencia ¿fué de carácter político? ¿fué por asuntos de negocios? ¿se relaciona con la vuelta del doctor Herrera á la vida pública mediante su ingreso al Senado?

Veremos si los informes ulteriores resuelven el enigma.

El Siglo.

## ¿Por qué?

Una niña tan espiritual como linda, me decía hace poco:

—Vd. que suele criticar tantas cosas que no lo merecen, debería de observar con mayor atención, y estoy segura que encontraria al alcance inmediato de su vista algunas costumbres que no dejen de ser extrañas.

—Señorita, contesté yo, tengo la vista muy corta y de cerca no veo sino los numerosos encantos de sus compatriotas. De tal modo quo...

—De tal modo que Vd. me quiere hacer creer que nuestros encantos lo dejan ciego. Pues no le hago á Vd. este favor.

—Muchas gracias. Y ¿qué es lo que veo, en su creencia, de Vd?

—Pues me lo ha dicho Vd. cien veces. Vd. ha notado como lo ha notado yo esa especie de miolo que parece tener los mozos y las muchachas en acercarse, en tratarse, en conversar cuando se encuentran en esas *rendez vous* obligados que la moda impone.

—Es cierto, señorita. Pero ¿que voy á hacer? Lamento más que usted todavía esa sociabilidad que se concreta á su

darse de lejos y admirarse á la ida y á la vuelta de un paseo monótono. Pero la culpa no es mía, ni de mis compañeros.

—Y de quien entonces? contestó mi gentil interlocutor. Extraño hubiese sido que no le echo a Vd. la culpa á Almanzor.

—Seamos franceses, señorita. ¡Tú cierto dices lo que a mí, en nuestra sociedad, únicamente conversa con preferencia á demuestra más amabilidad para tal o cual niño, es cierto, repito, que su suave brío como por encanto, que sus amigos lo felicitan como si pocas horas lo faltara para ir al altar, y que á los dos meses no cuadra, sino dos, tres, y hasta media docena de novias que se prestan al nido?

—Oíjese Vd.

—Pases, me quejo, y no permí sin más por ellas, por esas niñas que tres o cuatro largas casas sitan ni son, y sin otra razón que por se les da la laguna y se lesda laguna.

—Tiene Vd. razón. Yo no sé, me dije tristeza niño, porque nuestras las muchachas no tomamos la iniciativa de una revolución.

—Señorita, es Vd. muy muy moderna. Una cosa de emancipación, eso sí.

—No exagero Vd. Digo que si nosotras las niñas autorizáramos á nuestros amigos á casarse y á conversar con nosotros cuando nos encontráramos sea en la plaza, sea en tantos otros sitios; al cabo de quince días se acabaría la laguna de sus padres amores.

—Pues, señorita, levante Vd. la bandera y viva la Revolución! Me propóngrá como voluntario.

—Gracias, concluyó la adorable niña. Para recompensarle la ley de este momento pleno y entraña libertad de conversar conmigo donde me encuentre y durante una hora siéndole de la gana.

—Señorita, soy incapaz de hablar así todo el día. Pero luego Vd. propaganda y que haya entre nosotros los jóvenes un poco de sociabilidad. Esto que pedimos nosotros hombres, pero son las niñas las que han de tomar la iniciativa.

—Y la harán, con gusto mi gentil amiga.

—Sí, señorita, tanta belleza

## DE DIANA

A. Soto.—Señor Director.—Mi estimada amiga Vd. dice que la proximidad del carnaval, me da derecho á ocupar la sección de mis lecturas con algunas líneas referentes á Diana.

—Concepción Vides. A Diana.

—No.

—Págase, ya tampoco. A Jerez por las fiestas y pálidas de mis risas que esconden una ejistola que de Diana acabo de saber, debe ser la que las ha trazado yo. Un diosa señora.

Están organizadas en varios pueblos máscaras y bolas de disfraces que no suelen hacer época. Sin duda alguna esta respetiva ha despiertado la jiribilla de Vida de Diana y he aquí que esta se desempeña con las siguientes líneas, que yo permito librar—en copia—á las más profundas:

—Stata! Podrás tener ingredio y hasta dulces, pero conste que en la presente

ocasión, hallámonos como quien dice en visperas de carnaval, lo estas conduciendo conmigo y en las que conmigo pliegan, de un modo pesimo, insulto á tus entidades, de tu calva y aún de tus atos que en vano pretender esconder.

El Carnaval se acerca, y tú hásme preguntar si lo que a mí, en nuestra sociedad, únicamente conversa con preferencia á demuestra más amabilidad para tal o

cuál niño, es cierto, repito, que su suave brío como por encanto, que sus amigos lo felicitan como si pocas horas lo faltara para ir al altar, y que á los dos meses no cuadra, sino dos, tres, y hasta media docena de novias que se prestan al nido?

—Oíjese Vd.

—Pases, me quejo, y no permí sin más por ellas, por esas niñas que tres o cuatro largas casas sitan ni son, y sin otra razón que por se les da la laguna y se lesda laguna.

—Tiene Vd. razón. Yo no sé, me dije tristeza niño, porque nuestras las muchachas no tomamos la iniciativa de una revolución.

—Señorita, es Vd. muy muy moderna. Una cosa de emancipación, eso sí.

—No exagero Vd. Digo que si nosotras las niñas autorizáramos á nuestros amigos á casarse y á conversar con nosotros cuando nos encontráramos sea en la plaza, sea en tantos otros sitios; al cabo de quince días se acabaría la laguna de sus padres amores.

—Pues, señorita, levante Vd. la bandera y viva la Revolución! Me propóngrá como voluntario.

—Gracias, concluyó la adorable niña. Para recompensarle la ley de este momento pleno y entraña libertad de conversar conmigo donde me encuentre y durante una hora siéndole de la gana.

—Señorita, soy incapaz de hablar así todo el día. Pero luego Vd. propaganda y que haya entre nosotros los jóvenes un poco de sociabilidad. Esto que pedimos nosotros hombres, pero son las niñas las que han de tomar la iniciativa.

—Y la harán, con gusto mi gentil amiga.

—Sí, señorita, tanta belleza

## ¡PAZ ó GUERRA?

Bajo este mismo título, escribió el Correo da Táde que se publicó en Rio Janeiro:

«Contamos mas pensamos y reflexionamos sobre los acontecimientos de Rio Grande del Sul, tanto mas se consolidó la convicción de la necesidad de la paz. Es una necesidad urgente, imperiosa, insuperable.

Los hombres sensatos, la parte sa

da de la sociedad brasiliense, los que se interesan de corazon por el bien de la patria, reclaman, instan por la tranquilidad, armánse y reconocimiento general de la Nación, cuya debilidad exige des-

canso.

Este ardor belico que entumeció las fibras de los republicanos fanáticos deb

sosgozoso. En tiempo de calmaría, se

responde á tus circunstancias morales... y físicas, no hay duda de que de

besser encantadora.

Pronto, como tu dices, hará su en

trada el carnaval, permitiendo aquello

que dices.

Epoch en que los niños saltan como

jilgueros... y los hombres como ni

ños.

Epoche bulliciosa en que unos juijan

las calles cometiendo mil diabujas,

mientras otros altorrotan y se fatigan

persuadidos del gran placer que sienten

al cubrir el rostro y dar á los pulmones

insistido movimiento.

Si, amigo Diana (porque supongo eres

tu) pronto, muy pronto empezarán

los bailes para todos los gustos.

Permitiendo á unos decir frases su

blíables.

Permitiendo á otros escuchar subli

mes tonterías.

¡Qué vistigio! Que locura, Diana!

Y unirás así y todo jijerías encuen

tro.

Soy partidaria de los bailes. Tanto

como de las muchachas de veinte años

para abajo.

Pero qué podemos hacer en el sen

tro que tu indicas estoy pronto, Yo, tú

estas pronto, ellos... es lo que falla

saber si podemos conjugar todo lo verbo.

Hay que ver si ellos están pronto

á dejar aplicar una pequeña siringa

en los bolsillos y si se encuentra la afi

mativa, el trato queda cerrado y no hay

mas que hablar. A reunirnos, á criticarse,

á organizar el baile ó los bailes y Á

danza!

Ya que me has escrito diríjete almo

repreches q'no merezo, toma de nuevo

la pluma y traza una forma correcta

á la idea, para que siguiendo tus inspira

ciones, sepa intentar darle todo su

alcance y explique.

Dé paso, moderejé de manifestarte

con la mejor frankeria, que el carna

val no se acerca, como tu aseguras. La

vida social, minada por el prisim del

replisimo es un carnaval de los locos días

que podria asegurar que vive sin mas

causal q'no escende un pensamiento

peor á mejor del que expresa.

El Carnaval es periquito.

Solamente que una vez al año se ol

viven las gafetas del carnaval privado

y se entregan de lleno al Carnaval pú

lico.

No es así, Diana!

Soy yo V., señor director, como siem

pre atento amigo.—SAUL.

de ese hombre malo que preside el go

bierno de Rio Grande para ilijelar á sus

colonialianos, llevando el insulto y la

desesperación á todas las ciudades, a

todos los lugares, á todos los campos,

los doctores Silva, Quesada, y el escribano don Antonio Ayer.

traíso en visperas de romundar

relaciones echando al olvido mu

ertos y heridos.

El señor Prudente de Moraes pedía

á su conciencia justa y pura con el se

ntimiento republicano que no mutre el co

razon y salvo al Brasil de ese futuro pa

voroso que despunta en el horizonte.

No es necesario ser profeta para ver

lo que la nube negra de la tempestad

## LA ALTA CORTE DE JUSTICIA

### EL 1.<sup>o</sup> de Marzo

El Presidente de la República abriga el pensamiento de hacer práctico el proyecto relativo á la creación de la Alta Corte de Justicia.

Este ardor belico que entumeció las

fibras de los republicanos fanáticos deb

sosgozoso. En tiempo de calmaría, se

responde á tus circunstancias morales... y

físicas, no hay duda de que de

besser encantadora.

El 1.<sup>o</sup> de Marzo próximo sár

rá, por el término de acometidos

que se preparan, dia memoria

Mientras por una parte se efectuará la sede de la inauguración

de la Exposición Ganadera y Agrícola, además de los festejos por

ser aniversario de la Presidencia del

señor. El 1.<sup>o</sup> de Marzo, dará lu

gar á la sorpresa de la creación de

la Alta Corte. Esta creación, de acuerdo con el proyecto del doctor A. Uñor Co-<sup>ta</sup>, dará lu

gar á la secretaría de dia seguido,

y no q' continúe de efectuar la

Asamblea Legislativa la designación de sus cinco miembros, el

Poder Ejecutivo procederá á la

constitución de la misma

en la noche de ayer, y el 1.<sup>o</sup> de Marzo

de Marzo, se efectuará la

inauguración.

En el 1.<sup>o</sup> de Marzo, se efectuará la

inauguración de la

Exposición Ganadera y Agrícola.

En el 1.<sup>o</sup> de Marzo, se efectuará la

inauguración de la

Exposición Ganadera y Agrícola.

En el

Mattos Hilario C.—autos de Balbina Arteaga de Paredes con Carolina B. de Barros sobre cumplimiento de un contrato ps. 5 20

Mendez Marcelo S.—autos de Luis Varietti contra Hermenegildo Baygorria por cobro de pesos ps. 21 20

Pereyra Narciso—autos de Francisco Zabala con Juan Gonzalez ps. 1 70

Perez Pio—testamentaria de Enrique Mendez ps. 3 80

El mismo—autos de Agustin Zabalbeitia con Guimerindo Rodriguez ps. 0 60

El mismo—autos de Francisco Baranano con Leandro Gonzalez ps. 3 60

El mismo—autos de Eduardo Guzman Fermin de los Santos sobre responsabilidad de su depositario ps. 10 20

Perez Jose M.—autos de Juan Francisco Cardozo con Espindola y Domingo L. Diaz por cobro de pesos ps. 2 60

Ruiz Miguel—testamentaria de Vicente F. Itta ps. 2 60

Rivero Hipolito—autos de Antonio M. de Olivera con Francisco Luis Osorio por cobro de pesos ps. 0 60

Rivero Nicolas—autos de Juan Francisco Cardozo con Espindola y Domingo Leon Diaz ps. 0 40

Rodriguez Juan—autos de la sucesión de Gerduino Matias Pintos y Luciana de Azambuya por rendición de cuentas ps. 1 80

Suarez Joaquin H.—autos de Carlos Escayola con la sucesión de Maximino Haes ps. 1 80

El mismo—autos de Victorino L. Gampos con la sucesión de Valentín Acosta sobre un depósito ps. 1 40

Sosa Juan—autos de Quinteria Gracés de Esteves con Ubaldina Taroco de Freitas ps. 1 80

Torío Ramon—autos de Juan Bautista Castro con Martin Rodriguez su hermano por desalojo ps. 4 40

Viera Pedro—autos de Fermín Balparda y Balparda con Durañona y compañía ps. 0 80

San Fructuoso, Diciembre 31 de 1894

José R. Lopez,  
Actuario.

**ENCIOTO JUDICIAL.**—Por disposición del Señor Juez, Letrado Departamental de Tacuarembó Doctor Don Luis Benvenuto, se hace saber al público la apertura de la sucesión de los esposos Manuel Rodríguez y Cirila Diaz citándose a la vez a todos los que por cualquier título se consideren con derecho a los bienes de dicha sucesión para que dentro del término de treinta días comparezcan ante Juzgado bajo apercibimiento.—San Fructuoso, Diciembre 17 de 1894.—José R. Lopez, Actuario.

## AVISO

Participo al público que, desde el 1ro. de Enero entrante me devolveré del dgo ministro que ejerce: ha sobre la balsa que funciona en este paraje y que desde esa fecha en adelante, dicha balsa corresponde en propiedad al señor don Ramon A. Suarez por compra q' de ella me ha hecho, quedando el inscripción a cargo de esa balsa únicamente en el escritorio de encargado y Administrador.

Al mismo tiempo llamo la atención de los troperos y de los trapenses en general sobre el buen estado de la balsa, pues durante el tiempo que ha sido mía, no he omitido sacrificios para colocarla en primera linea de las que funcionan en el Río Negro, tanto en lo q' respecta en lo esperado del servicio y celeridad de la marcha, como en lo relativo al puerto y breves que se encuentran en condiciones especiales para el embarque de toda clase de ganados.

Paso de los Toros, Diciembre 18 de 1894.—Luis T. Sesini,

## Ramon Jordan

*Rematador Público*  
Ofrece sus servicios profesionales.

Calle 18 de Julio núm. 82.  
TACUAREMBÓ.

## Carruajes

Lindos y ligeros carruajes breves disponibles a toda hora para paseos en el pueblo viajes etc.

Buenos caballos en las mismas condiciones. El que quiera ir a la estación solo paga diez centésimos por ida y otro tanto por la vuelta. Viajeros veinte centésimos. Ocurrid a Gregorio Rios, calle Progreso.

## SASTRERIA NUEVA

DE DOMINGO BUTAFFUOCO  
Calle 18 de Julio núm. 58

Espléndido surtido de géneros de casimires. Cortes elegantes, Precios reducidos.—Ocurran y soldrán bien servidos.

## VICTORIA FRIGERIO

Participa que ha abierto cursos de **Español, Italiano, Francés, Dibujo** y de toda clase de labores especialmente de bordados. Se encarga también de dibujar, empezar y armar bordados.

CALLE 25 DE MAYO NÚM. 39  
San Fructuoso.

## MATEO F. PARISI

ABOGADO  
Tiene su estudio—Calle 18 de Julio Plaza Colón—San Fructuoso

## Luis Borréa

Escríbano público  
Calle General Flores esq. Durazno  
TACUAREMBÓ.

## CARLOS A. MAGNONE

PROCURADOR  
Se encarga de la tramitación de asuntos judiciales y administrativos bajo la dirección del doctor Luis María Gil.—Rivera.

## RESTAURANTE CENTRAL

DOMINGO CAMPAGNA  
Se recomienda la casa por su buen servicio y trato.  
Calle 25 de Mayo N.º 55 y 57,  
TACUAREMBÓ.

## Zapatería

En la zapatería de La Estrella, de Cayetano Sosa se construye toda clase de calzado a la medida, tanto para caballeros como para señoras, todo con elegancia, solidez, prontitud. Especialidad en botas. —Composturas de toda clase. Todo con buen material.

Tiene en venta un variado surtido de calzado. Precios modicos.—Calle 18 de Julio núm. 197.—San Fructuoso.

FRANCO SAGARRA  
ESCRIBANO PÚBLICO  
Calle 18 de Julio.—TACUAREMBÓ.

ESTUDIO DE ABOGADO  
DOCTOR LUIS MARIA GIL  
Rivera.

PABLO E. GAYE  
ESCRIBANO PÚBLICO  
Rivera.

## CAYETANO FIORENTINO

*Comisionista y representante*  
74—CALLE 25 DE MAYO—74—San Fructuoso  
Agente y corresponsal del diario «La Mosca»  
REPRESENTANTE DE LA RENOMBRADA CASA DE SELLO DE GOMA Y TINTA PARA MARCAR ROPA DE LUIS TAMMARO

—(o)—

Depósito de todas clases de semillas y ALFALFA FRANCESA  
Se encarga de cualquier comisión, hace giros y boletos de pasajes para Europa.

VENTA Y COMPRA DE FRUTOS DEL PAÍS

## Restaurant "25 DE MAYO"

DE ANTONIO TOMASSI  
El propietario del HOTEL DEL COMERCIO de Livramento fundado en 1869 ofrece al público en general su restaurant abierto en Rivera y montado a buena altura, con inmejorable servicio en la parte culinaria, como en el de las habitaciones. Sin rival en sus reducidos precios.

Calle principal.—RIVERA,

## PANADERIA

DE ERNESTO SOSA.—Calle General Rivera Esquina Orden  
Se pone en conocimiento del público que en esta panadería se hace el pan con harinas de primera clase.

Los comerciantes y particulares pueden hacer sus pedidos a cualquier hora que serán atendidos en seguida. El pan de esta casa compete con el de las mejores panaderías.

Precios modicos

## Peluqueria Italiana

DE JOSÉ MAZZITELLI

Calle 95 de Mayo núm. 90, esquina General Artigas  
En esta antigua y acreditada casa se encuentra un variado surtido en perfumes de todas clases como, en estratos finos de las mejores fábricas de Europa, aguas de rosa para el cabello.

Tinta para teñir el pelo y la barba, de todo color negro, rubio y castaño oscuro, agua para el tocador de toda clase, especialidad en polvos finos.

PASTA Y POLVOS

para limpiar la dentadura y otros artículos de su ramo. Se aplican ventosas y sanguijuelas, se extraen dientes. La primera en esta localidad que asesta y corta el pelo con prontitud y esmero.

Precios que no admiten competencia  
San Fructuoso.—TACUAREMBÓ.

## AL VERDADEHO BARATILLO

Zapatería del Sol de Bruno Sganga

Este antiguo establecimiento que pertenece a don Domingo Arena y que pasó a mi poder, he resuelto renovar susurrido de calzados de todas clases, tanto de hombre como de señora, niños y niñas, ofreciéndolo al público en las condiciones más favorables que sea posible imaginar.

La conocida zapatería de Bruno Sganga seguirá siendo el VERDADERO BARATILLO de TACUAREMBÓ

Calle 25 de Mayo número 53.

## Casa de comisiones

y procuraciones en general

DE DORESTE Y MACHADO

CALLE 18 DE JULIO NÚM. 69

TACUAREMBÓ.

## Sastrería "La Union"

DE ROSARIO MAIDA

Calle 95 de Mayo, esquina General Artigas  
En esta antigua sastrería se ha recibido un gran surtido de géneros de casimires para la presente estación de verano a precios sin competencia.

## Almacén "La Joven Italia"

DE MUGLIARDI y AGRISSOLLO

Depósito permanente de los mejores vinos, italiano, blanco y tinto; aceite puro de Oliva, salchichas, y todas clases de fiambres elaborados en las mejores fábricas del país; papas de la última cosecha para consumo y para semilla de Calidad Inglesa y Francesa, conservas y bebidas de las mejores marcas y todo a precios que no admiten competencia.

En la estación de verano funcionarán constantemente dos máquinas para el expendio de cerveza en Chepp.

Agenio de la renombrada marca de cigarrillos «El Guerrillero».

En la misma casa se hacen giros y se dan pasajes de ida y vuelta por intermedio de la importante Compañía General Italiana Florio y Rubattino, para cualquier punto de Europa.